



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

A la abogada, **MARGARITA CLAUDIA MERCADO PERALTA**, quien se identifica con la C.C. No. 57435967, portadora de la Tarjeta Profesional No 196076 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA22-11930 de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 02:30 P.M.**, dentro del proceso No 110012502000202205464, del cual conoce el Magistrado JORGE ELIECER GAITAN PEÑA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA22-11930 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria Judicial*

Proyectó: Michelle Prado Gonzalez  
Cargo: Escribiente Nominada



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)